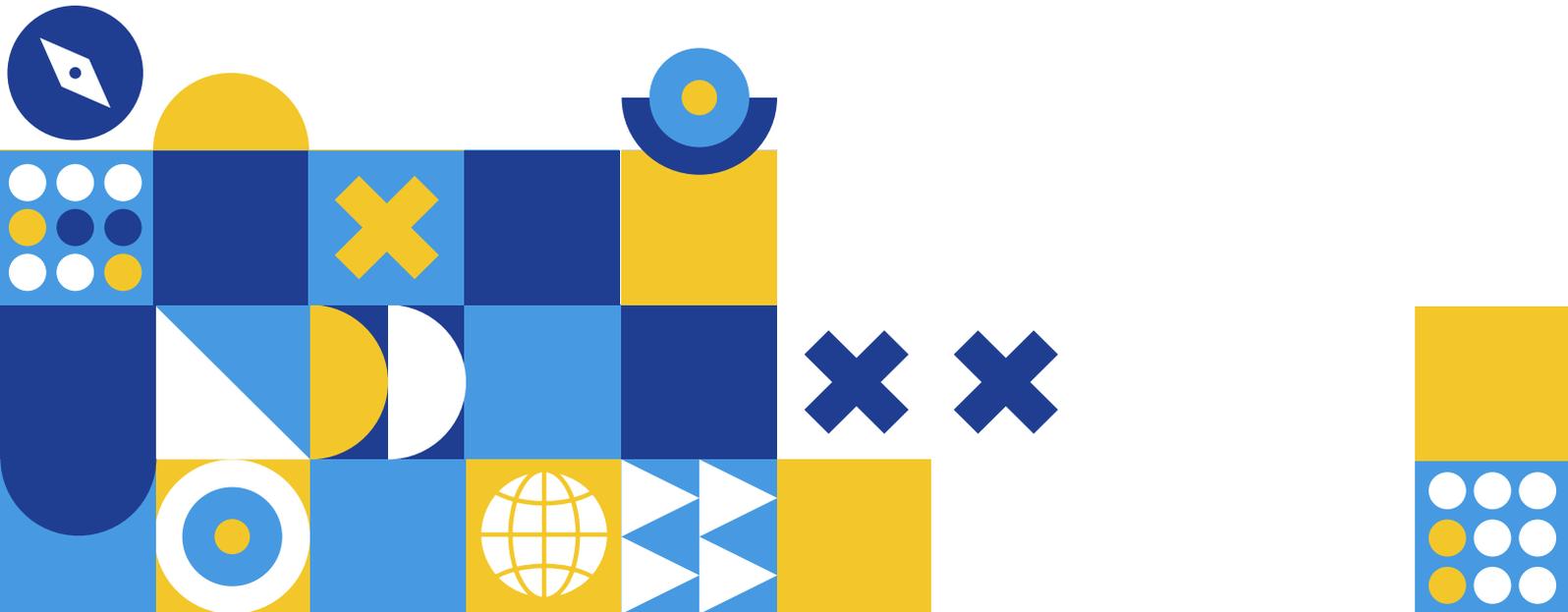
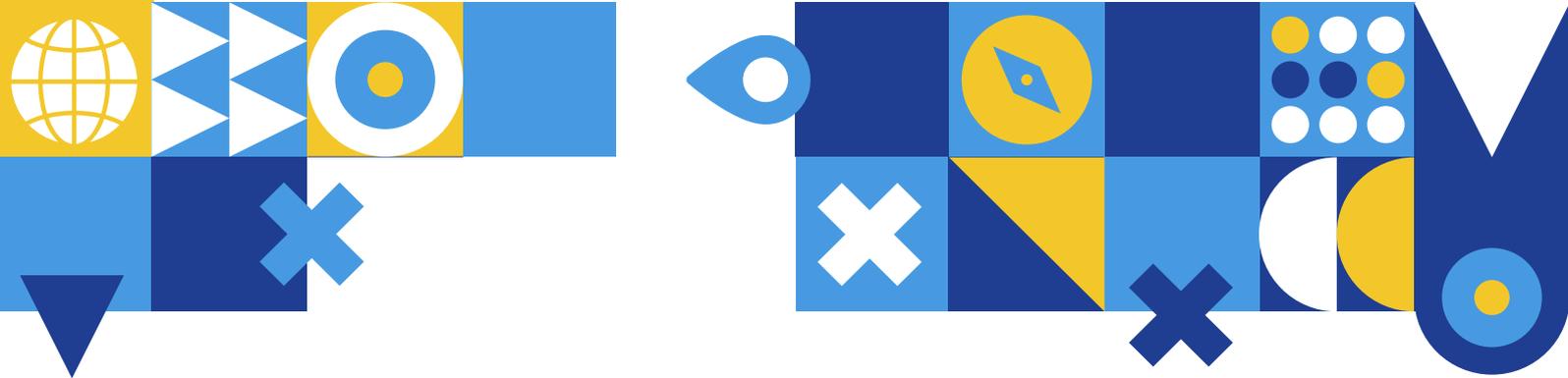


Anexo

# PLAN FEDERAL DE EdC

Argenconomics 2023





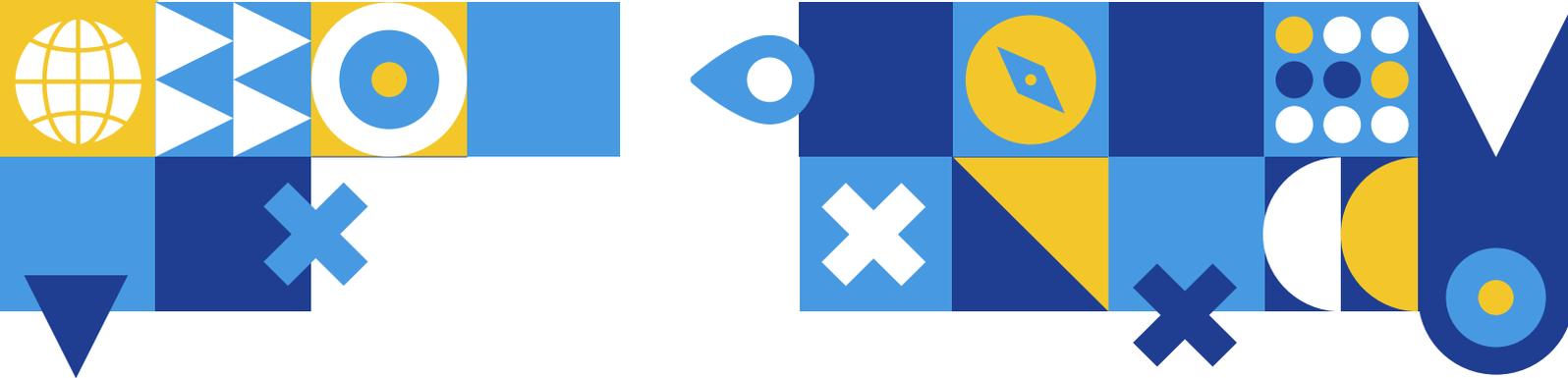
# Plan Federal de Economía del Conocimiento (EdC)

Este documento tiene como propósito indicar una hoja de ruta para el despliegue de la EdC como uno de los principales vectores de desarrollo económico y social de nuestro país.

Ofrecemos este documento al conjunto de las fuerzas políticas como contribución para ordenar una estrategia nacional que guíe los esfuerzos público-privados en la próxima década, independientemente de la agrupación política que tenga la responsabilidad de gobernar.

El Plan está organizado en diez áreas temáticas, en las que se proponen medidas concretas para movilizar la capacidad latente de las industrias del conocimiento.

Su ejecución debe coordinarse en armonía con un plan económico de alcance más general y monitorearse constantemente para sintonizar con los continuos cambios tecnológicos que experimentan industrias tan dinámicas.



## **Ideas centrales**

**Las industrias del conocimiento no pueden considerarse como un sector más de la matriz productiva, sino como el instrumento para el despliegue integral de la sociedad digital. Son las carreteras por las que el conjunto social avanza hacia la era del conocimiento.**

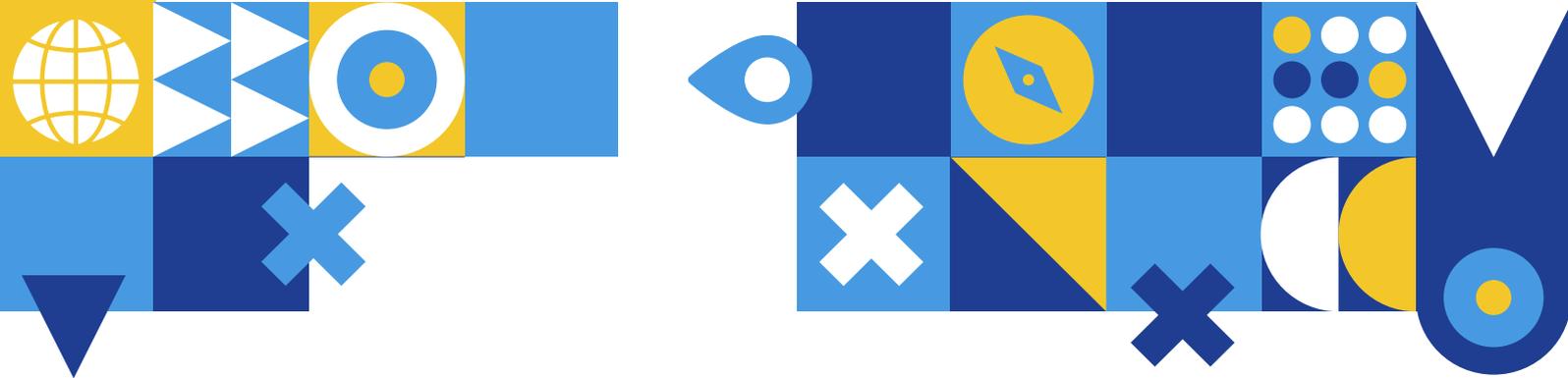
Estas tecnologías están liderando el desarrollo económico del siglo XXI produciendo una revolución copernicana en la productividad global, una nueva era, basada en conocimiento intensivo aplicado a cada segmento de la vida humana.

**El proceso de digitalización de la sociedad se ha acelerado exponencialmente a partir de la pandemia, experimento social inesperado que quebró la resistencia al uso de soluciones digitales en todo lo ancho de la sociedad, como por ejemplo en los servicios de salud, educación, cultura, comercialización, distribución y medios de pago.**

La simplificación del acceso digital a la información y al conocimiento viene produciendo una transformación vertiginosa en las habilidades de las personas para adaptarse al cambio de época, marcando una sensible diferencia entre aquellos que tienen mayor o menor habilidad digital. El fenómeno de la brecha digital es una seria amenaza a la cohesión social y hace indispensable un tratamiento integral y estratégico de sus efectos.

**Por ello, el valor de la EdC no se mide exclusivamente por la contribución directa de sus industrias sino, principalmente, por el impacto agregado sobre la productividad y bienestar de toda la sociedad.**

Un factor dominante en la EdC es la permanente recreación de sus tecnologías fundamentales. Su ritmo de cambio no tiene precedentes. Basta observar el impacto de la inteligencia artificial generativa, prácticamente desconocida por el público hasta este año, y su rapidísima divulgación posterior.



Esta renovación está impulsada por un aprendizaje continuo, basado en la combinación de: (i) la inteligencia humana, (ii) el trabajo en equipo soportado en redes de comunicación cada vez más potentes, (iii) la explosión de la disponibilidad de datos, y (iv) el desarrollo de la inteligencia artificial -IA-, que juntamente con la creatividad humana ha creado una nueva plataforma de innovación.

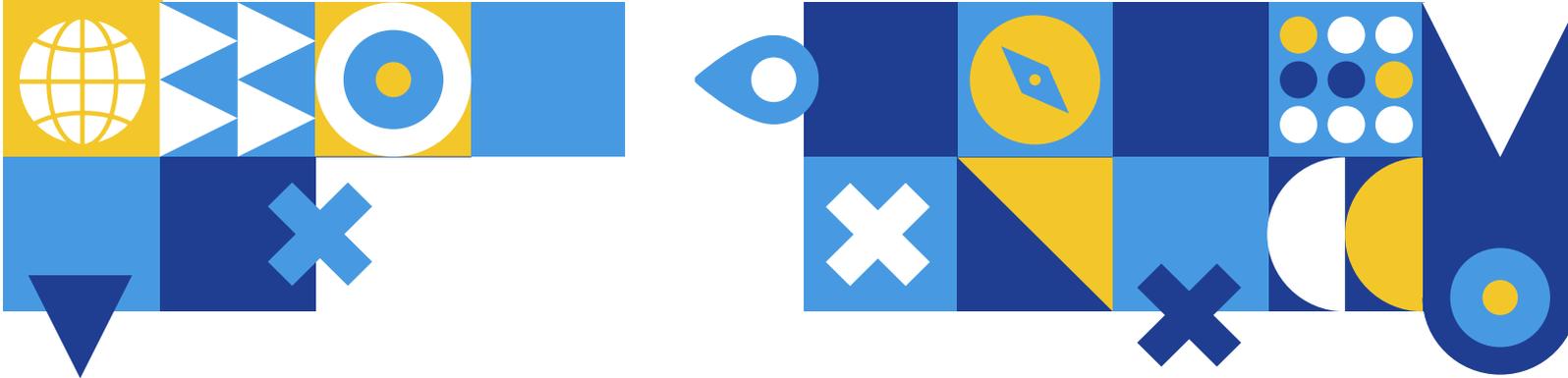
La existencia de un potente ecosistema de EdC en Argentina es un factor central de su desarrollo presente y futuro. Estar fuera de este flujo evolutivo es condenar a nuestro país a ser dependiente de aquellos que lideran el progreso mundial. Este Plan presenta las estrategias que Argencon considera más adecuadas para que Argentina sea un país referente dentro de las industrias que mueven al mundo.

## Diversidad de la EdC

La imagen de la EdC está frecuentemente asociada a las grandes empresas de tecnología informática, como Google, Amazon, Apple, Microsoft, etc. Esta asociación es correcta, pero parcial. La EdC **abarca también un conjunto de actividades de “conocimiento intensivo”, con características específicas diferentes a las de IT.**

La Ley de EdC hizo una buena descripción de la diversidad del espectro de las industrias del sector, abarcando, entre otras, a los **servicios informáticos y profesionales, las empresas de nano y biotecnología, las ingenierías satelitales y atómicas, la industria 4.0, las industrias audiovisuales y las especializadas en I+D.**

Esta diversidad comprende actividades con ciclos de producción de corto, medio y largo plazo, que a su vez tienen distintos requerimientos de capital, dependencia de importaciones y disponibilidad de recursos humanos. Forzando una tipificación de estas actividades, podemos enumerar los siguientes grupos:



### 1. Empresas de ciclo regular y permanente

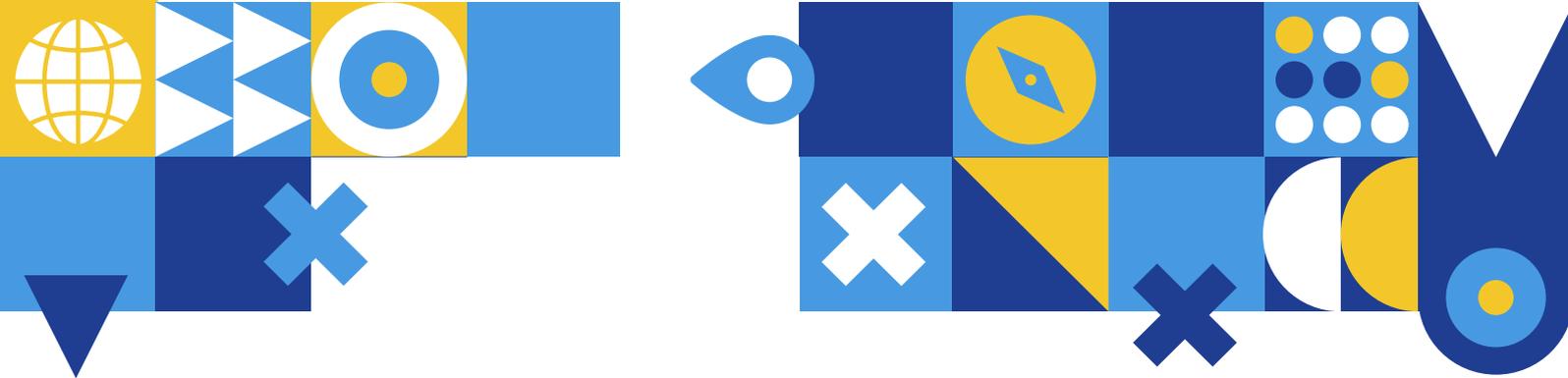
- En este grupo participan las empresas de servicios profesionales exportables.
- Estos servicios son facturables en el corto plazo, muchas veces con frecuencia mensual.
- Su principal capital de trabajo es el equipo de profesionales, cuyo costo salarial representa un alto porcentaje del costo total de producción.
- Ocupan una amplia gama de especialidades profesionales y, en general, existe disponibilidad de recursos en todo el país.

### 2. Empresas de servicios por proyecto

- Su unidad de producción son proyectos que se pactan a plazo fijo. Con frecuencia demandan varios meses de desarrollo.
- Su principal capital de trabajo es el equipo de profesionales, cuyo costo salarial representa un alto porcentaje del costo total de producción.
- En este grupo califican la mayoría de las empresas de desarrollo de software. Este es un mercado de trabajo de pleno empleo, en el que la demanda de recursos humanos supera ampliamente la oferta. La velocidad en la generación de talento es un factor limitante de su crecimiento.
- Otra industria típica es la de producciones audiovisuales.

### 3. Empresas con alto contenido de I+D

- Sus procesos de producción son prolongados, y muchas veces su duración es indeterminada, por lo que requieren fondeo de largo plazo.



- Tienen alta dependencia de equipamientos e insumos tecnológicos, frecuentemente importados.
- El perfil de riesgo de sus proyectos es un factor clave.
- Requieren equipos de trabajo muy especializados y de alta calificación técnica.

El factor común de estos tipos de empresa es el uso intensivo de conocimiento, por lo que tienen demandas comunes respecto de formación de talento, reglas del mercado laboral, imagen de marca país, etc. Sin embargo, **el entendimiento de las características diferenciales de cada tipo es fundamental para la elaboración de políticas públicas adecuadas.**

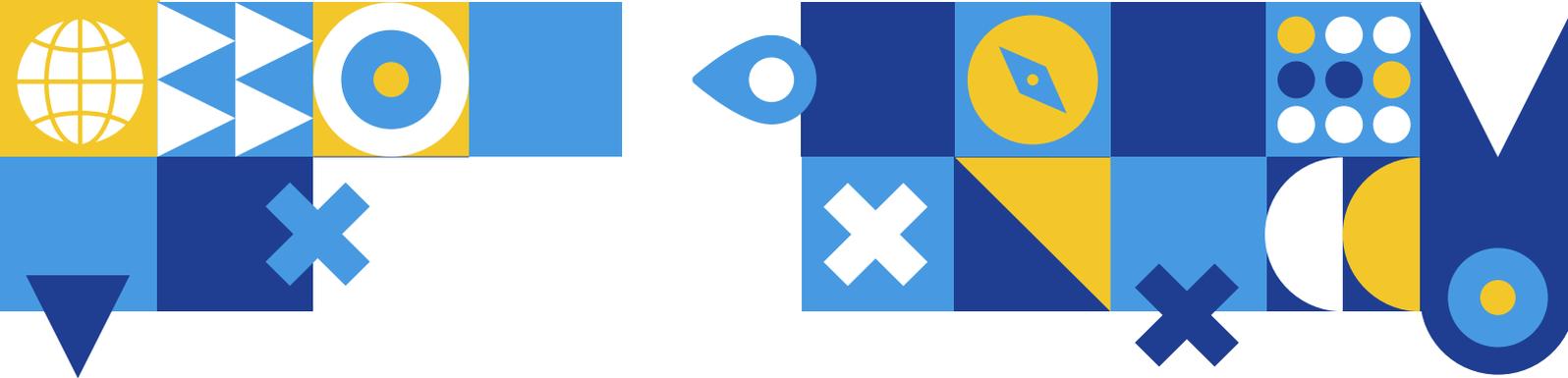
## **Demanda en continua expansión**

La demanda de bienes y servicios de la economía de conocimiento hoy no tiene límites. Esta demanda se compone de tres segmentos: **la demanda internacional, la demanda local del sector público y la demanda de transformación digital de todas las cadenas de valor del sistema productivo local.**

En el plano internacional la demanda es creciente. La EdC es el rubro de la economía global con más alto y sostenido crecimiento en este siglo. Además, las consecuencias de la guerra de Ucrania han potenciado la capacidad de nuestra región para capturar crecientes flujos de actividad, siendo Latinoamérica la región de más alto crecimiento en el último bienio.

El atraso en el nivel de actualización tecnológica de los servicios públicos hace indispensable un esfuerzo importante en la digitalización de la gestión de justicia, seguridad, sistema de salud, seguridad social, administraciones municipales y provinciales, educación, y registros públicos, entre otros.

**No hay posibilidad de lograr prestaciones públicas eficientes sin un cambio profundo de las capacidades tecnológicas de los diferentes estamentos de la administración.**



El tercer segmento de expansión de la demanda es la que proviene de las diversas cadenas de valor del sistema productivo -agro, industria, energía, transporte, logística, etc.- que están incorporando nuevas tecnologías como recurso indispensable para sostener la competitividad de sus bienes y servicios.

Estas demandas son realimentadas por la constante irrupción de nuevas tecnologías que amplían las posibilidades de optimización de las aplicaciones.

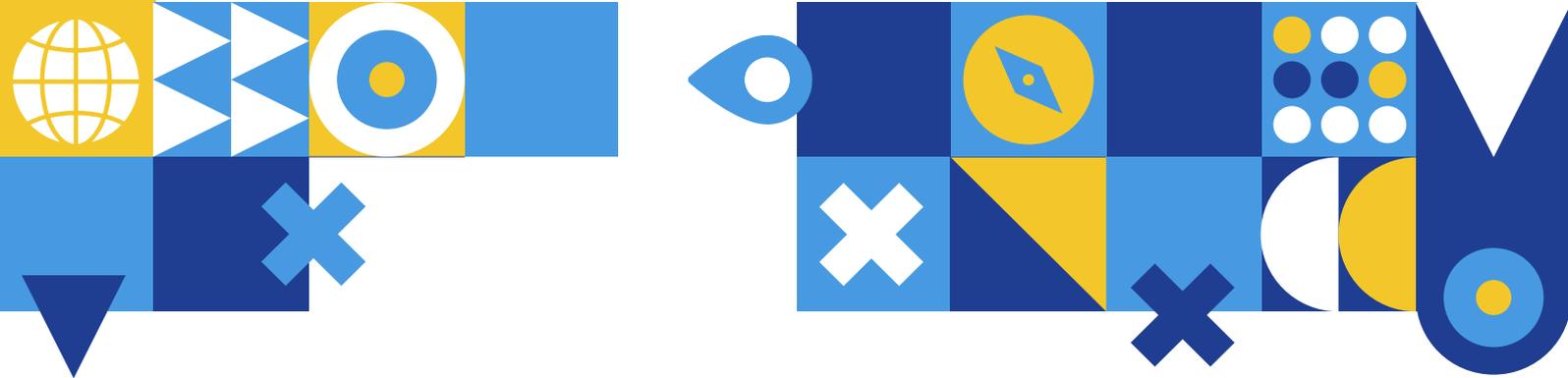
Esta dinámica de innovación aumenta la velocidad de obsolescencia en las prestaciones de las organizaciones, tanto del sistema público como privado, creando una brecha creciente entre las entidades que se rediseñan incorporando nuevas tecnologías, respecto de las que mantienen procesos tradicionales.

Esta brecha no solo se verifica entre empresas sino también entre países, diferenciando cada vez más aquellos con ecosistemas eficientes de los atrasados. La falta de modernización de los servicios públicos es un lastre que afecta la competitividad general de toda la economía y desalienta la atracción de inversiones privadas.

En síntesis, el conjunto de la demanda que reciben las industrias del conocimiento es muy superior a la capacidad instalada actual, y permite proyectar un escenario de continua expansión para el ecosistema nacional, que abarca a empresas chicas, medianas y grandes, orientadas tanto al mercado interno como al externo.

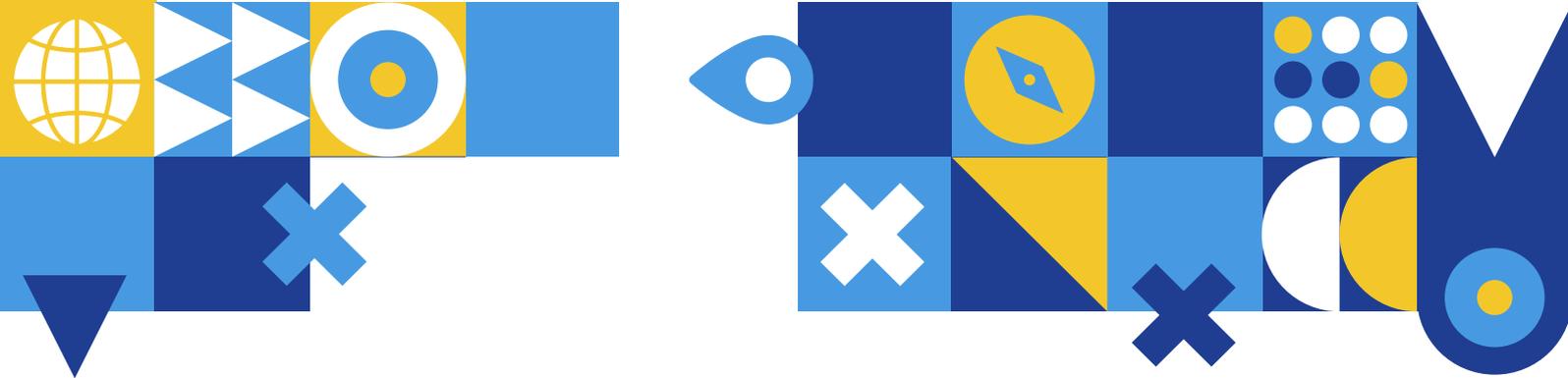
## **Factores que hacen a la EdC una oportunidad única para nuestro país**

**Las industrias de la EdC representan un vector de desarrollo social y económico singular en nuestro país, no comparable con ningún otro sector productivo.** Estas cualidades son más sobresalientes aun considerando la particular coyuntura económica que atravesamos, dada la suma de tres factores esenciales: su capacidad de generación de empleo, de incremento de la recaudación fiscal genuina y de aumento de las exportaciones.

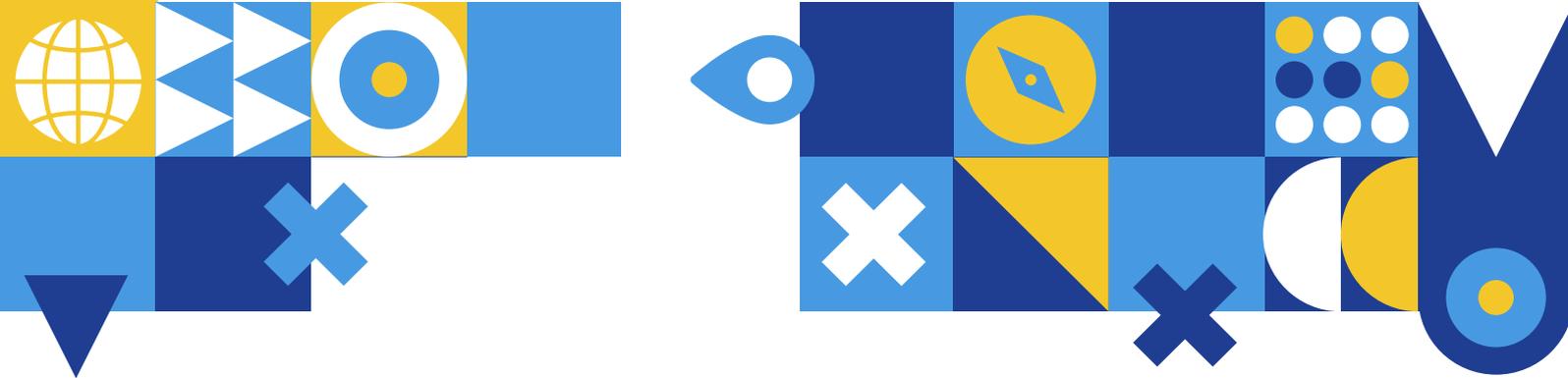


### Algunos de los atributos que califican a la EdC como un sector esencial de nuestro desarrollo son:

- 01.** Hay un amplio consenso político sobre el valor de la EdC y la necesidad de su fuerte desarrollo. Es un sector que no genera conflicto con ningún otro sector económico ni social. Por el contrario, es un sector que provee productividad al resto.
- 02.** Una demanda de bienes y servicios en continua expansión, que se amplía constantemente con la irrupción de nuevas tecnologías.
- 03.** Argentina destaca por disponer de un potente ecosistema de EdC, acreditado en todo el mundo por su alta capacidad creativa y resolutiva. La trama de este ecosistema la compone una activa comunidad de emprendedores y empresarios con gran destreza exportadora.
- 04.** En la próxima década el potencial de crecimiento de las industrias de la EdC en sí, sin considerar su valor transversal para el resto de la economía, indica que:
  - multiplicaría por 3 sus exportaciones de EdC, igualando el valor que exporta actualmente todo el complejo sojero -U\$S 25 mil millones anuales-,
  - ocuparía a más de 1 millón de trabajadores, sumando más de 300 mil puestos de trabajo directos en informática y más de 200 mil en servicios profesionales,
  - aumentaría la recaudación fiscal en forma progresiva hasta generar un superávit de más de U\$S 2.500 millones en 2033.
- 05.** La EdC es absolutamente federal, pudiendo ejercerse en todo el territorio nacional. Esto le agrega un gran valor demográfico y social, ya que permite el desarrollo de centros de excelencia fuera de los grandes centros urbanos, generando retención de población y generación de riqueza local.



- 06.** Genera empleo totalmente inclusivo, donde el único factor de selección es el talento profesional. Además, es una industria limpia, que no genera ningún tipo de pasivo ambiental.
- 07.** La capacidad de expansión argentina está sustentada en:
- una red de 132 universidades, con 2 millones de estudiantes,
  - el ecosistema emprendedor más activo en la región, que ha generado el mayor número de unicornios per cápita de Latinoamérica,
  - un ecosistema científico altamente calificado y reconocido en el mundo, con más de 300 institutos de vinculación científica distribuidos en todo el país,
  - natural integración a los mercados internacionales occidentales. Argentina tiene huso horario compatible, afinidad cultural y el mejor nivel de uso de idioma inglés de Latinoamérica.
- 08.** Gran parte de las industrias de la EdC no dependen de significativos requerimientos de capital de trabajo, por lo que pueden prosperar aun con limitado acceso al mercado global de capitales, condición que las hace diferenciales respecto de otros sectores que demandan capital intensivo.



## Restricciones para el desarrollo de la EdC en Argentina

La EdC enfrenta en Argentina cuatro tipos de restricciones. Ordenados por su nivel de criticidad son: (i) la fuga de talento, (ii) la brecha competitiva con países referentes, (iii) la inestabilidad macro, y (iv) la debilidad del sistema educativo en la generación de nuevos profesionales.

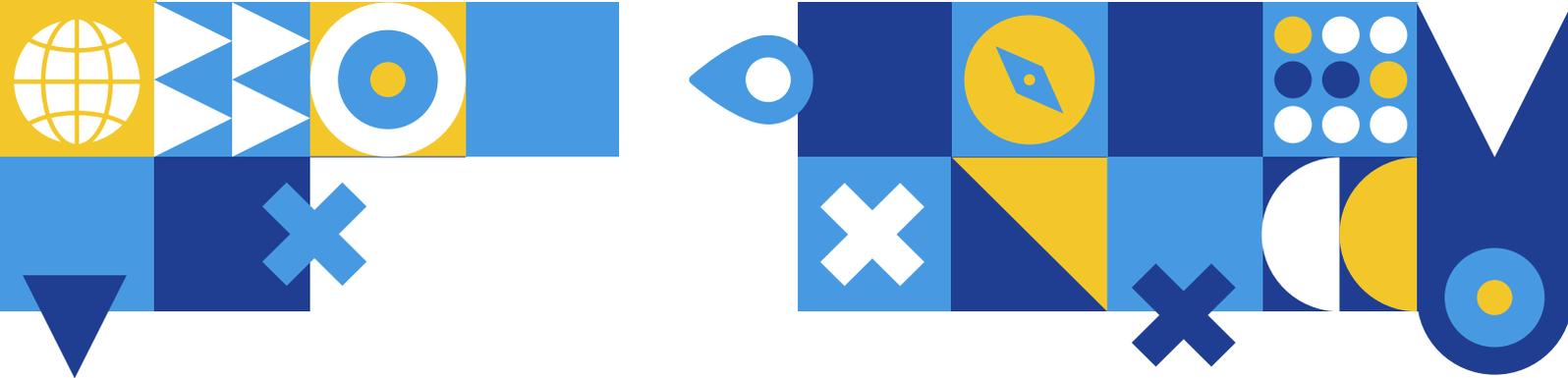
**1** La fuga de talento es el mayor problema de la EdC, ya que produce una rápida descapitalización de todo el ecosistema, incluyendo las universidades, los centros de investigación y las empresas de todas las industrias del conocimiento.

En un mundo donde la demanda de talento es crítica, las economías que no pagan salarios competitivos sufren la fuga de sus mejores profesionales. Argentina es uno de los países donde esta fuga es mayor, ya que los salarios que se pagan en el mercado laboral formal están afectados por (i) la brecha cambiaria, y (ii) las cargas y retenciones sobre el salario, que son superiores a la de muchos países referentes.

Se estima que la fuga de valor producido por el trabajo informal podría alcanzar entre el 20 y el 30% de las exportaciones formales.

**2** La brecha competitiva expresa la diferencia de rentabilidad que una misma exportación tiene en Argentina respecto de países referentes. En este rubro influyen, entre otros factores, la falta de acuerdos de doble tributación con países de destino, las eventuales retenciones a las exportaciones, la mayor carga tributaria y previsional y las dificultades de obtención de financiamiento bancario a tasas razonables.

La brecha competitiva motiva a las empresas a migrar sus operaciones a países con mejor tratamiento. La Ley de EdC mitiga parcialmente algunos de los factores que crean esta brecha para aquellas empresas que pueden adherir a su régimen promocional.



**3** La inestabilidad macro es una debilidad endémica de nuestro país, que imposibilita prever el ambiente de negocios, los costos operativos, la carga tributaria, las reglas del mercado de cambios y el marco legal y normativo que enfrentarán las empresas a futuro.

La constante turbulencia de estas variables afecta la capacidad de cotizar proyectos y casos de negocio, que en la EdC requieren un horizonte de previsibilidad no menor a 3 años.

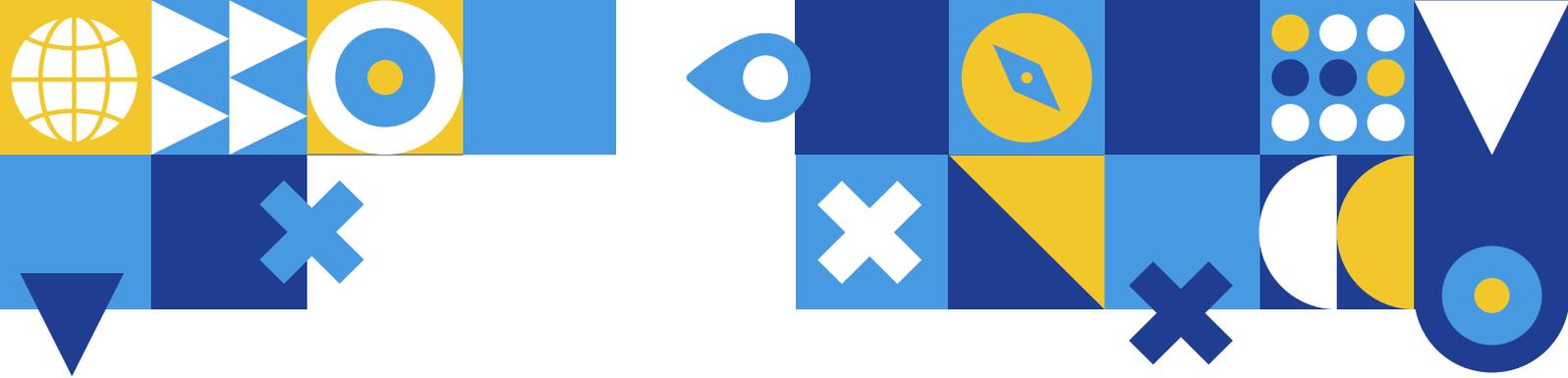
**4** La limitación en la generación de talento es un problema global, no solo argentino. **La EdC es un sector con plena ocupación, donde la demanda laboral supera la oferta.**

**El principal motor de generación de talento es el sistema educativo, que necesita una profunda reconversión para adaptar sus contenidos a las demandas de la era digital y a los puestos de trabajo requeridos.** La dinámica de la EdC es muy superior al ritmo de cambio tradicional de los contenidos y métodos didácticos, por lo que exige un abordaje nuevo, con ideas e instrumentos propios de este tiempo.

Estas limitaciones abarcan tanto a los niveles iniciales de las carreras profesionales, como a los niveles superiores donde se precisan especialistas que hayan completado sus estudios de ingenieros, físicos, biólogos, matemáticos y demás carreras vinculadas a la EdC.

La reducción y/o eliminación de estas limitaciones liberaría la capacidad productiva de la EdC y la colocaría en igualdad de condiciones con respecto a los países referentes que lideran el mercado global.

**El Plan Federal que proponemos a continuación ataca estas restricciones y propone medidas concretas para explotar las capacidades latentes en nuestra comunidad para desarrollar el valor potencial de las industrias de la EdC.**



## **Plan Federal de EdC 2023-2035**

A continuación, proponemos el **Plan Federal de EdC para implementar durante los 3 próximos períodos de gobierno -2023-2035-**, lapso que consideramos necesario para dar continuidad a las iniciativas y desarrollar plenamente el valor potencial de la EdC en nuestra sociedad. El Plan se compone de 4 ejes:

### **1. Gobernanza**

Expone el marco normativo y de gestión pública necesario para que la EdC sea reconocida como un bien social estratégico y principal factor del desarrollo nacional.

### **2. Competitividad**

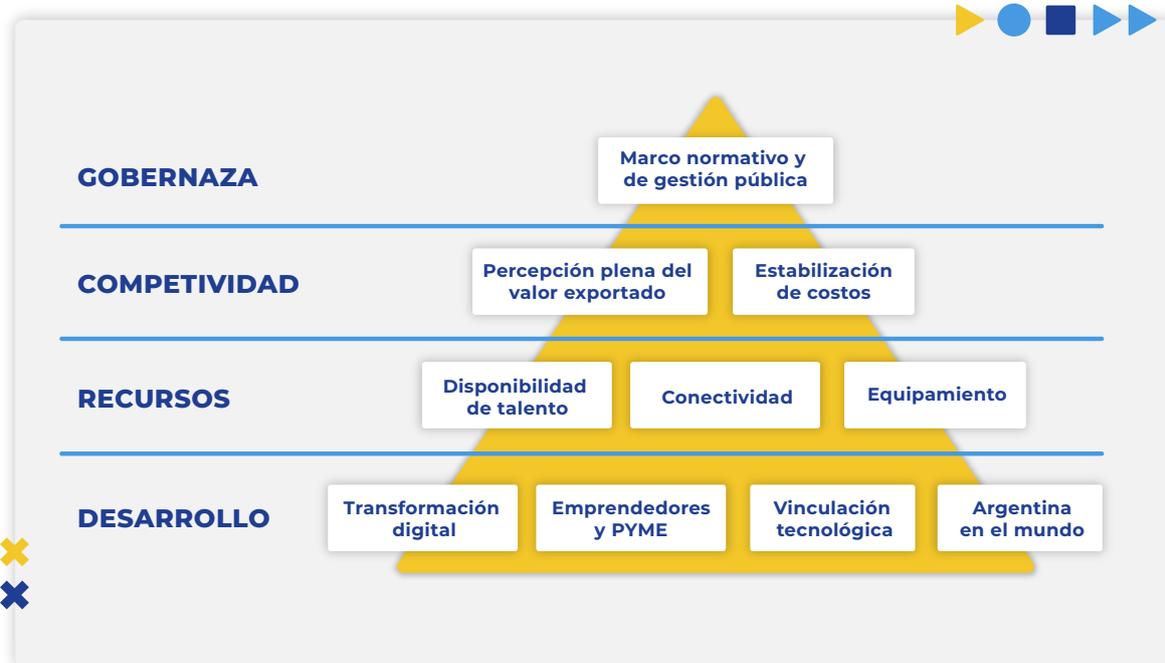
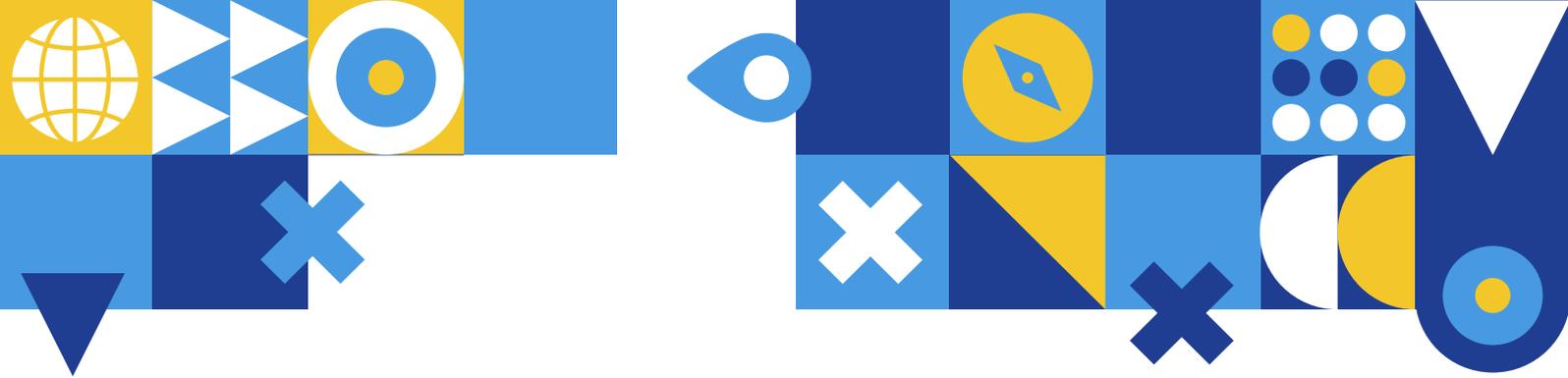
Para desarrollar plenamente su potencial la EdC requiere que el ecosistema local pueda competir sin desventajas frente al de otros países referentes.

### **3. Generación de recursos**

Este eje abarca el tratamiento de los recursos elementales que la EdC requiere para su desarrollo: talento, equipamiento y conectividad.

### **4. Programas de desarrollo**

Indica las áreas específicas sobre las cuales enfocar programas para impulsar la EdC tanto en las esferas nacional y provincial, como en la internacional.

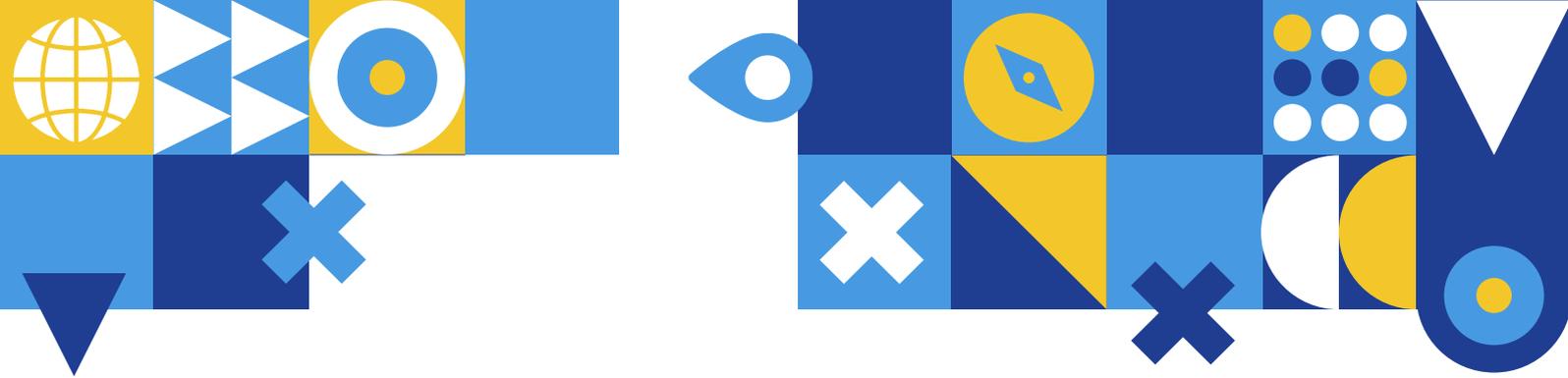


A su vez, estos cuatro ejes se componen de diez programas específicos, y estos programas se especifican en iniciativas que se exponen a continuación.

## 1. Gobernanza

En el mercado global no solo compiten las empresas, compiten los países a través de políticas públicas estables. Se requiere un acuerdo político que exceda el horizonte de un gobierno y que establezca reglas de juego estables que permitan inversiones y proyectos de mediano y largo plazo.

En este eje se enfocan propuestas sobre el marco normativo de la EdC, la ubicación de la función dentro de la estructura del Estado, y recursos indispensables para mejorar la gestión de los organismos del Estado referidas a nuestro sector.



Cabe destacar que un **Plan Federal de EdC debe coordinar la gestión de los organismos públicos de nivel nacional y provinciales, con los sistemas académicos, tecnológicos y productivos existentes.**

Dada la dinámica del sector y su notable crecimiento, la intervención pública debe priorizar la creación de marcos donde la fuerza creativa e impulso transformador de las industrias se exprese con la mayor libertad, evitando sistemas intervencionistas hiper regulados.

**En este capítulo proponemos las siguientes iniciativas:**

#### **Aprobación del Plan Federal de EdC 2035**

Se propone formalizar el Plan Federal de EdC con nivel de política pública nacional, con apoyo de los gobiernos provinciales, comunidad académica y sistema productivo, dando amplia difusión pública a la estrategia de desarrollo propuesta.

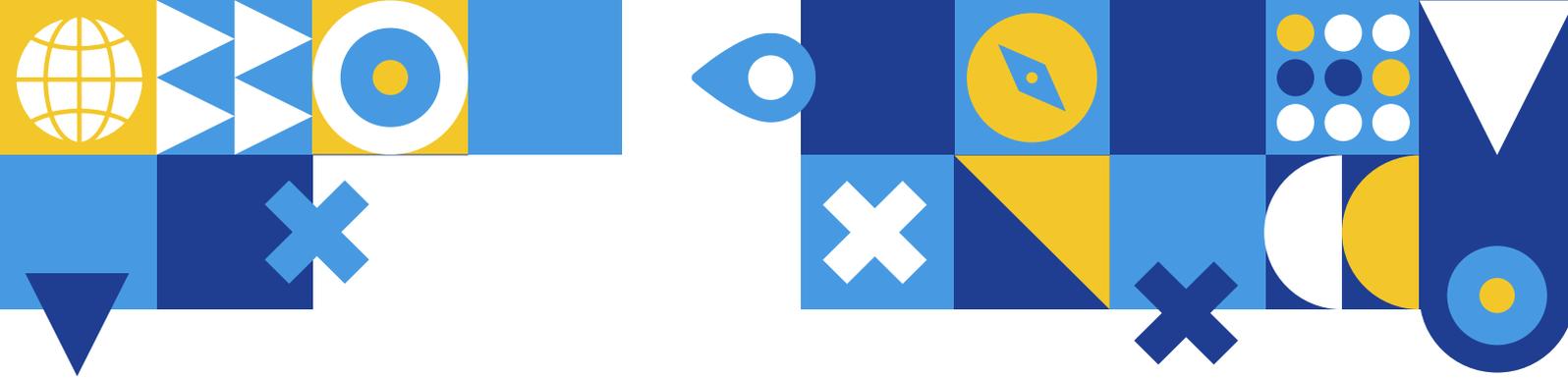
#### **Jerarquía institucional de la EdC**

Los temas de la EdC deben estar a cargo de una unidad de gobierno específica con rango y facultades equivalentes a los principales sectores productivos nacionales -agro, energía, industria, etc.-

#### **Recuperación de la ley original de EdC**

La actual ley, producto de la reforma de 2020, tiene un marcado sesgo anti exportador, gran complejidad burocrática, importantes indefiniciones y conceptos interpretables que abren áreas expuestas a la discrecionalidad de la autoridad de aplicación. Además, discrimina en su tratamiento a los servicios profesionales exportables, que son el sector que representa más del 60% de las exportaciones de EdC.

Se propone recuperar los principios de la Ley 27.506, votada en 2019, para que la Ley de EdC sea el instrumento jurídico que dé sustentabilidad y previsibilidad al Plan en la próxima década.



### **Creación del Observatorio de EdC**

Organizar un Observatorio permanente de competitividad, que mida nuestra brecha de desempeño frente a los países referentes y estudie sus políticas de desarrollo, para poder analizar oportunidades y nuevos mercados.

### **Reelaboración de la información estadística**

La información estadística disponible sobre la EdC es pobre y parcial. No permite una lectura confiable de la evolución de las industrias. Por ello, es necesario reelaborar los datos para reflejar la integridad y composición sectorial en la estadística oficial. Además, proveer indicadores de gestión apropiados para cada rama industrial del conocimiento que permitan un monitoreo adecuado del desempeño.

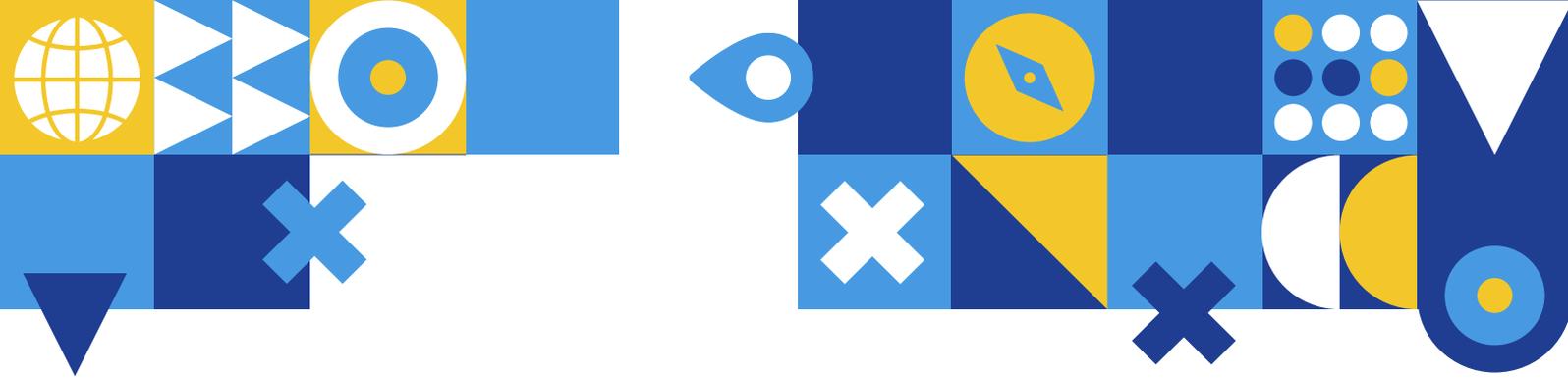
## **2. Competitividad**

La EdC es una actividad esencialmente global. Por el carácter inmaterial de la mayoría de sus procesos y productos, las industrias y empresas tienen bajas barreras de movilidad y se desplazan y radican en los territorios que ofrecen tratamientos más beneficiosos.

En Argentina, los exportadores reciben un valor parcial por sus exportaciones, que los impulsa a migrar sus operaciones a países donde sus ventas reciben el valor pleno facturado. Se produce así "fuga de empresas" hacia países que permiten operar con más rentabilidad.

**La obligación del ingreso de las divisas por exportaciones por el MULC indirectamente genera una fuerte asimetría en el mercado laboral favoreciendo la salida de profesionales al mercado informal.** De tal forma, venden sus servicios al exterior sin cumplir las normas tributarias, cambiarias ni previsionales.

La expansión del sector en Argentina y la eliminación de la fuga de valor que representa la salida de profesionales y de empresas de nuestro sistema regulado está en directa relación con la normalización del mercado cambiario.



Por otra parte, la inestabilidad de la macroeconomía hace que se desconozca el costo futuro en divisas de los insumos en general, y del costo salarial en particular.

La incertidumbre afecta la viabilidad de contratos/inversiones de medio y largo plazo.

Las medidas correctas para recuperar competitividad internacional son comunes a otros sectores exportadores, y dependen del establecimiento de una macroeconomía ordenada y previsible.

El rubro de competitividad del Plan de EdC abarca dos tipos de acciones: (i) la percepción plena del valor generado, y (ii) la estabilización de los costos de operación futuros.

## 2.1 Percepción plena del valor

### Liberación del mercado de cambios

Se demanda la inmediata eliminación de la brecha cambiaria e implantación de un sistema de cambio libre.

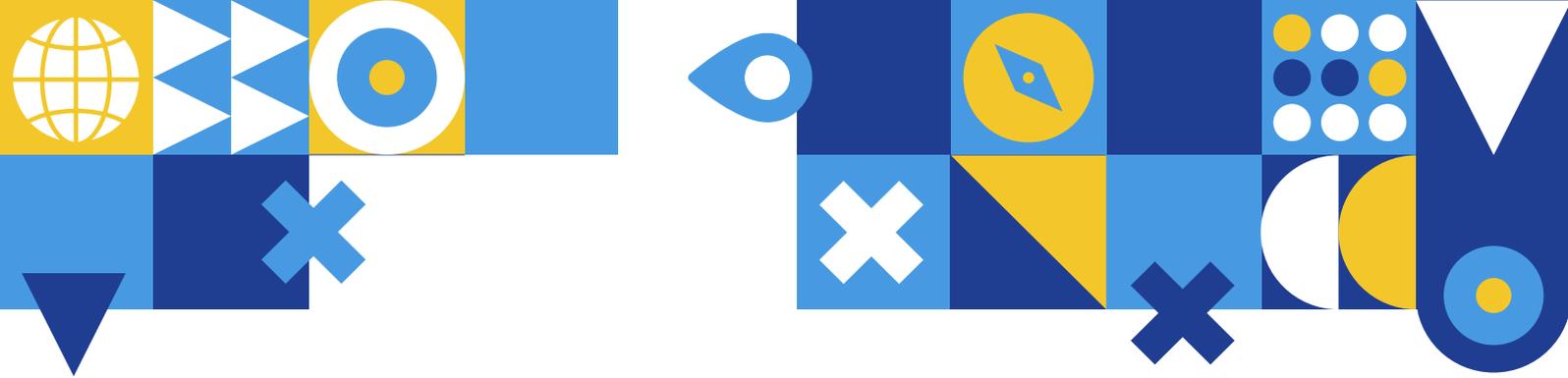
En tal sentido, entendemos como ineficaz la promulgación de una Ley de Monotributo Tecnológico, dado que no ataca la verdadera razón que impulsa la fuga de valor.

### Acuerdos de doble tributación

Priorizar la formalización de tratados con países de alto valor potencial para evitar la retención del withholding tax. En tanto no existan, compensar a los exportadores con deducciones impositivas por las retenciones que sufren sobre su valor exportado.

### Eliminación de los derechos de exportación

Los derechos de exportación están fijados hoy a “tasa cero”. Debería eliminarse la facultad del PEN de reimplantarlos.



## 2.2 Estabilización de costos

### Estabilidad de precios relativos

Establecer un sistema de precios relativos estable en la economía tal que el precio en dólares de los servicios profesionales sea previsible en el mediano plazo.

### Nueva Ley de Estabilidad Fiscal

Propuesta de una nueva ley de estabilidad fiscal para inversiones estratégicas que incluya a las empresas adheridas a la Ley de EdC.

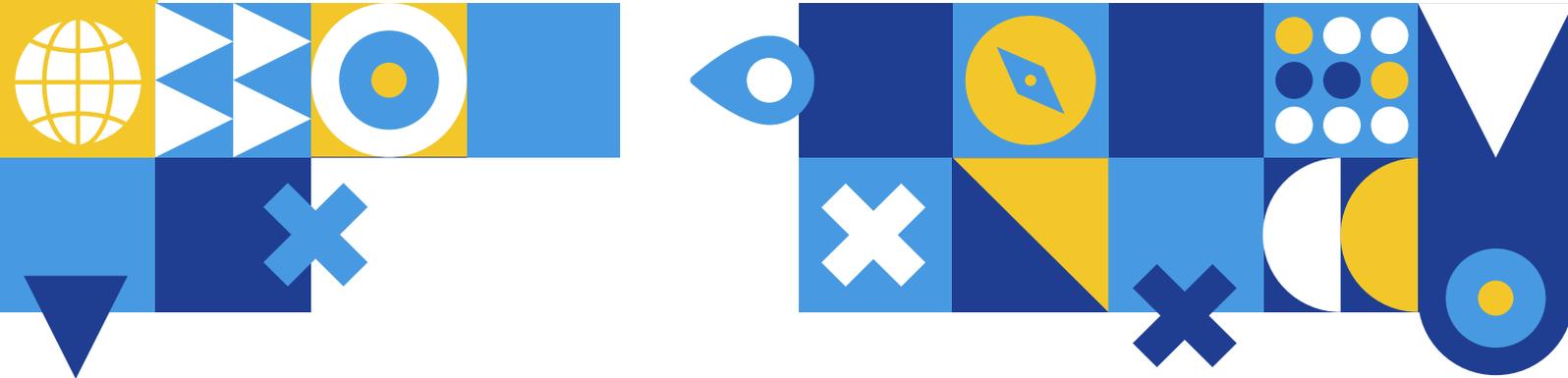
## 3. Recursos

El desarrollo de la EdC requiere tres recursos básicos: **capital humano, equipamiento y conectividad global**. El Plan debe asegurar la constante disponibilidad de estos recursos, por lo que requiere una política clara para generarlos.

### 3.1 | Talento

El recurso clave de la sustentabilidad de las industrias es la **continua generación de profesionales en toda la diversidad de especialidades y grados de experiencia demandados por el ecosistema**. La dinámica de las demandas de capacidades profesionales evoluciona mucho más rápido que la adaptación del sistema educativo, por lo que deben explorarse formas novedosas de capacitación que permitan un aprendizaje eficiente y evolutivo.

La generación de talento abarca tanto el fortalecimiento de la educación formal en sus distintos niveles, como acciones específicas sobre la población que está fuera del sistema educativo, y el establecimiento de condiciones para estimular la inserción laboral.



### **Desarrollo de capacidades básicas**

Fortalecer los niveles primario y secundario a través de: i. **revisión de currículas para incorporar o aumentar el desarrollo de capacidades como las habilidades socioemocionales** (autoconocimiento, trabajar con otros, compromiso y responsabilidad), la capacidad de comunicarse correctamente, y el aprendizaje autónomo; ii. **el uso intensificado de tecnología y, en el nivel medio, orientaciones en tecnología**; iii. **capacitación docente**; iv. **equipar a las escuelas con los recursos técnicos necesarios**.

### **Formación en idioma inglés**

Se debe fortalecer el estudio de idiomas en el nivel primario y secundario, renovando los sistemas pedagógicos y la calidad docente. Deben crearse programas específicos para mejorar el nivel de poblaciones de mayor edad.

### **Fortalecer tecnicaturas y carreras cortas con directa vinculación laboral**

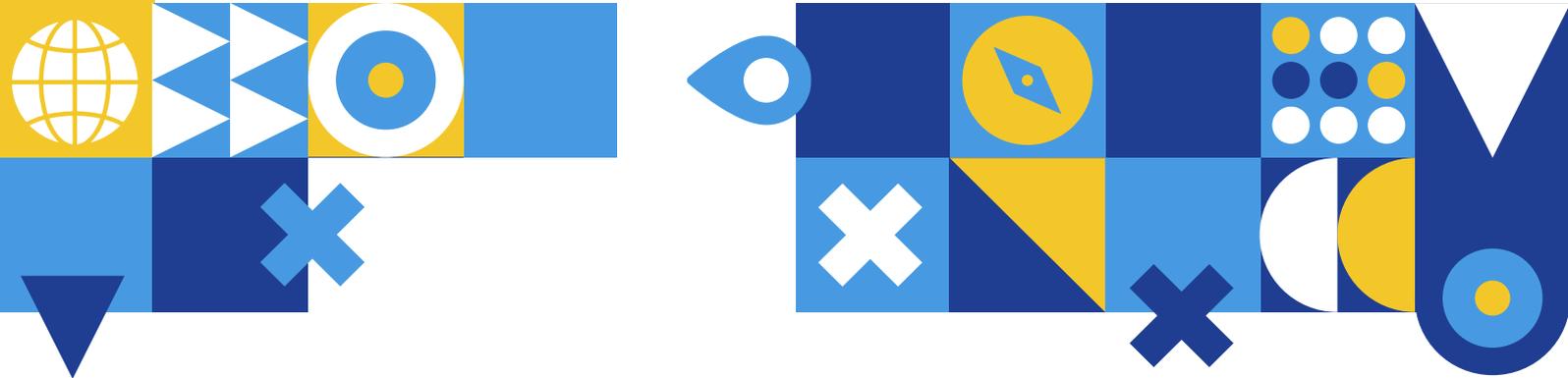
Fundar una red federal de nuevos institutos de formación intensiva especializados en nuevas tecnologías. Potenciar la educación virtual sincrónica y asincrónica, que permita mayor escalabilidad y articulación entre los diferentes institutos.

### **Renovación de la oferta universitaria**

Impulsar, a partir de la estrecha colaboración con sectores productivos: i. la actualización permanente de planes de estudio; ii. el desarrollo de carreras de pregrado (tecnicaturas) que permitan una salida laboral rápida y a la vez articulen con la continuidad de las carreras hacia el grado y posgrado; iii. el desarrollo de nuevas carreras.

### **Multiplicar la oferta de profesionales STEM**

Programa de emergencia para incentivar/finalizar carreras críticas STEM a través de becas e importación/radicación de profesionales especialistas a través de VISAS laborables especiales.



### **Potenciar la oferta no formal**

Aprovechar la flexibilidad y rápida innovación que permite la educación no formal, desarrollando propuestas que complementen y articulen con la oferta formal.

### **Planes de formación orientados a niveles socioeconómicos bajos**

Desarrollar programas específicos tanto en escuelas como en segmentos no escolarizados, con acciones formales y no formales, atendiendo a las necesidades específicas de este sector social, a través de becas, acceso a infraestructura tecnológica y acompañamiento intensivo en toda la trayectoria formativa.

### **Relevamiento y difusión de oferta formativa**

Realizar el relevamiento y la difusión continua de las ofertas formativas tecnológicas de nivel medio y superior y de acciones no formales de todo el país, para que los interesados puedan acceder a las más cercanas.

### **Observatorio de Formación Tecnológica**

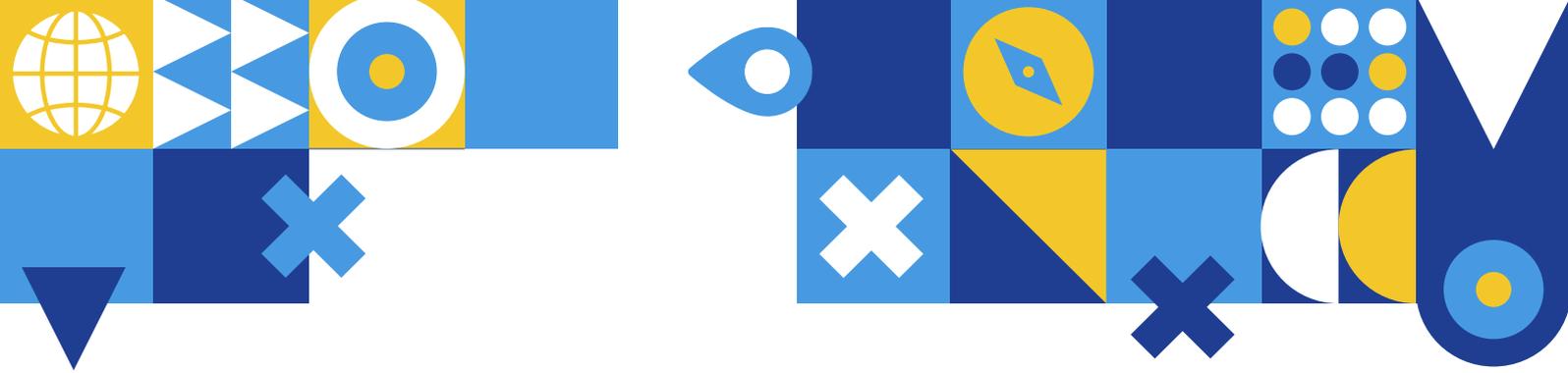
Implementar un Observatorio con el objetivo de capturar todos los datos relacionados con la oferta formativa tecnológica (instituciones, carreras, alumnado, trayectorias, localización, volúmenes, indicadores, etc.) y realizar el seguimiento y análisis, de forma tal que permita la elaboración de estrategias y la toma de decisiones a partir de evidencia.

### **Empleo joven**

Ley de emergencia que provea una agresiva desgravación tributaria y previsional del empleo joven y de segmentos desocupados, y condiciones de ingreso adecuadas durante el período formativo de los ingresantes.

### **Formalización del trabajo free lance**

Rechazo de ley de Monotributo Tech. Formalización del trabajo free lance creando la figura del “trabajador autónomo económicamente dependiente”.



En Argentina ha sido frecuente el bloqueo a la capacidad de importación, ya sea por burocracia, indisposición de divisas o recargos tributarios, por lo que se requiere una legislación que dé plena certeza a la disponibilidad de estos bienes y servicios, evitando de esta forma la fuga de los centros de I+D a otros países.

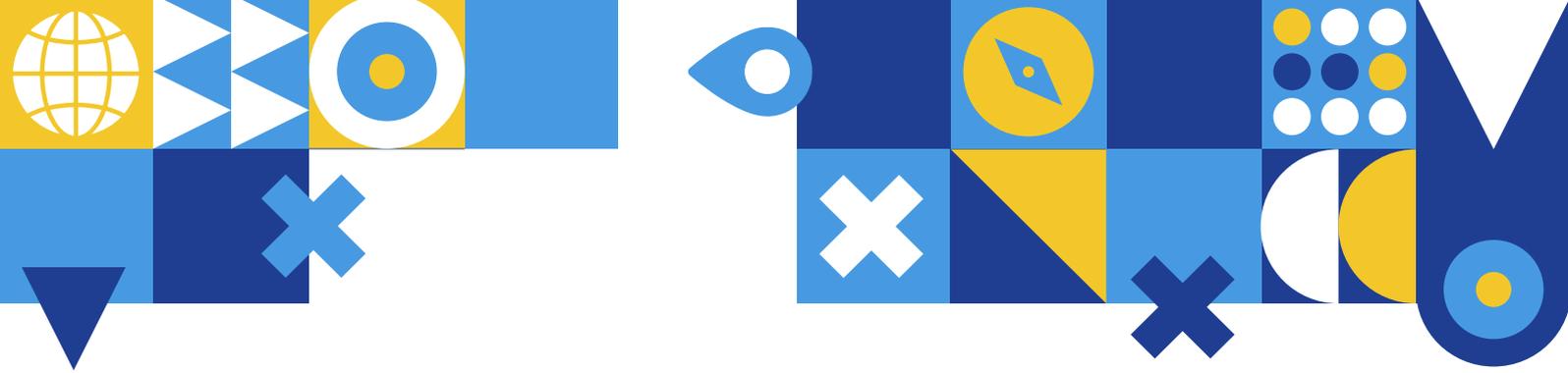
### **Liberación de cargas sobre las importaciones**

Ampliar el alcance de la Ley 25.613, sobre Régimen de Importaciones para insumos destinados a investigaciones científicotecnológicas, a las empresas comprendidas en la Ley 27.506.

De tal forma, se asegurará la eximición del pago de derechos de importación y demás tributos creados o por crearse, a la importación de bienes de capital e insumos requeridos por sus actividades.

### **Libertad de importación**

Disponer libremente de divisas para la cancelación de las importaciones. Desburocratizar los trámites aduaneros y de permisos de importación a los efectos de facilitar la disposición de los bienes e insumos importados.



## 4. Programas de Desarrollo de EdC

El desarrollo de la sociedad digital en su conjunto es un objetivo que requiere la acción conjunta público-privada para la creación de valor transversal en toda la matriz productiva y el despliegue de las capacidades digitales en el todo el arco social. Esta acción conjunta conviene que sea establecida con visión estratégica, optimizando así la eficacia de los recursos invertidos y la obtención de resultados concretos.

Periódicamente deben revisarse estas prioridades para actualizar el plan según las nuevas necesidades que se identifiquen.

A continuación, detallamos los programas que identificamos como prioritarios.

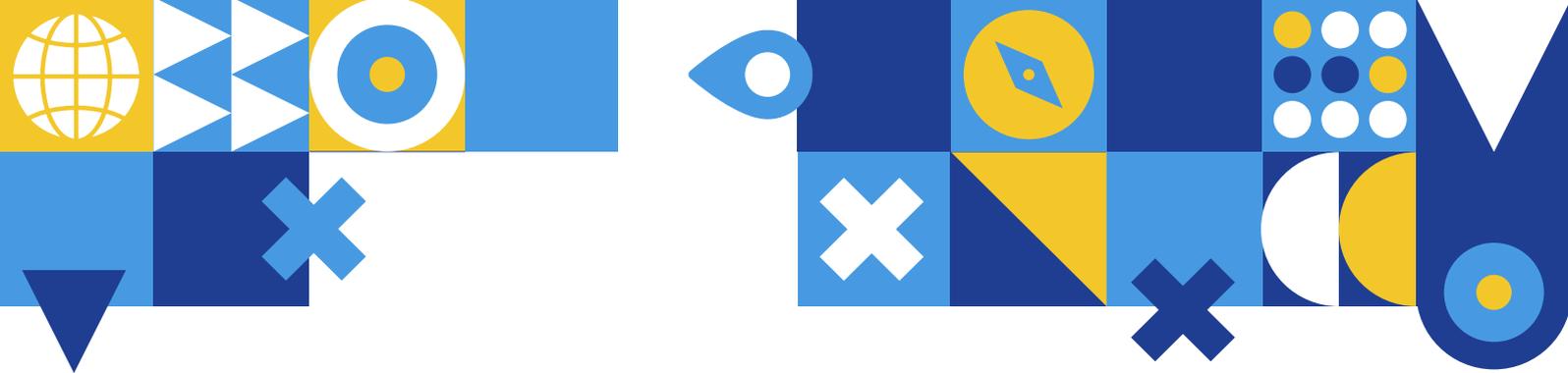
### 4.1 | Transformación Digital

#### **Digitalización servicios públicos**

Programa Nacional/Provincial de Digitalización de servicios públicos esenciales: justicia, sistema de salud y hospitales, registros públicos, atención al ciudadano, servicios de seguridad y policía, etc .

La calidad de los servicios públicos es, en general, pobre y está condicionada por un gran atraso en la aplicación de nuevas tecnologías sobre los procesos, algunos de los cuales datan de hace más de un siglo.

El Estado debería planificar una fuerte inversión en la digitalización de sus servicios esenciales, creando una unidad específica a cargo de los programas de modernización, para asegurar la ejecutividad y profesionalismo en la implementación de los proyectos.



#### **Programa de Industria 4.0**

Líneas de apoyo financiero a las empresas que desarrollen programas de transformación digital en las verticales tradicionales.

#### **Polos Federales de EdC**

Promover proyectos productivos con vinculación tecnológica a los institutos especializados y red universitaria local de cada economía regional.

### **4.2 Emprendedores y PYME**

#### **Simplificación burocrática**

Recuperar las SAS y facilitar el set up de nuevas empresas.

#### **Financiamiento bancario**

Disponer de líneas de crédito para factoring y prefinanciación de exportaciones para empresas de EdC que no disponen de garantías reales

#### **Cofunding**

Programas para la concurrencia de financiamiento público y privado en proyectos a riesgo.

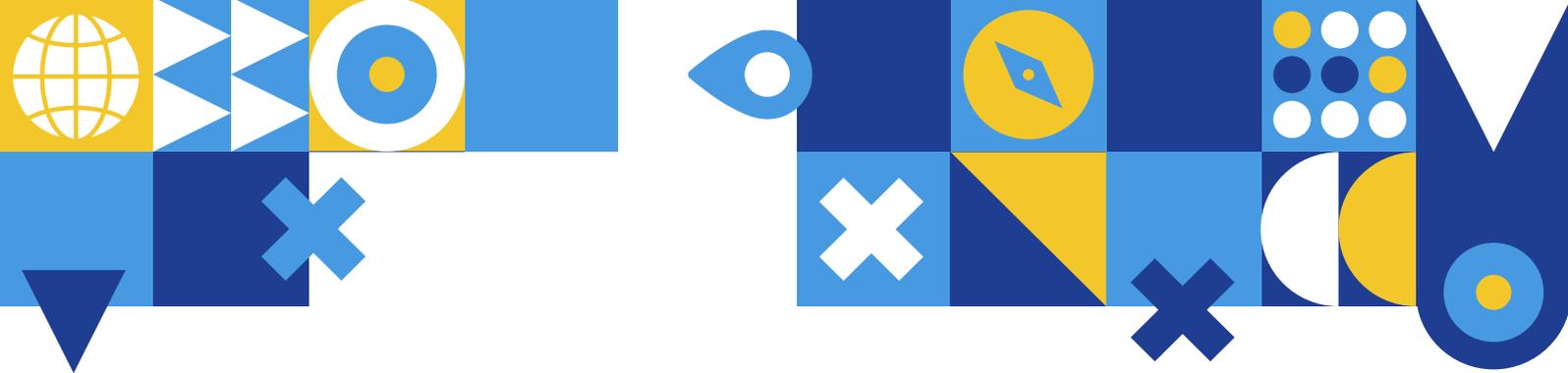
### **4.3 Vinculación tecnológica**

#### **Inversión privada**

Promover/desgravar la inversión privada en proyectos tecnológicos en fases de desarrollo temprano. Atracción de capitales con destino a proyectos de innovación.

#### **Compras estratégicas del Estado**

El Estado, a través de su poder de compra en áreas estratégicas -defensa, infraestructuras, etc.- puede incentivar el desarrollo de cadenas de valor estratégicas locales, con proyección internacional



#### **Rol de vinculadores tecnológicos - UVT**

Rediseñar el rol y gestión de las UVT/CONICET, por área de especialidad.  
Medir y premiar resultados.

#### **Régimen de Propiedad Intelectual**

Simplificar y agilizar los mecanismos de reconocimiento de propiedad intelectual y patentes. Negociar las condiciones para adherir al PCT -Patent Cooperation Treaty-.

### **4.4 Argentina en el mundo**

#### **Embajadores temáticos**

Crear un pequeño equipo de embajadores de EdC, con alta especialización y profesionalismo, con el objetivo de captar inversiones y negocios de corporaciones, a través de un plan proactivo de targeting. Activar la relación con las calificadoras internacionales que evalúan inversiones y radicación de operaciones.

#### **Facilitación de inversiones**

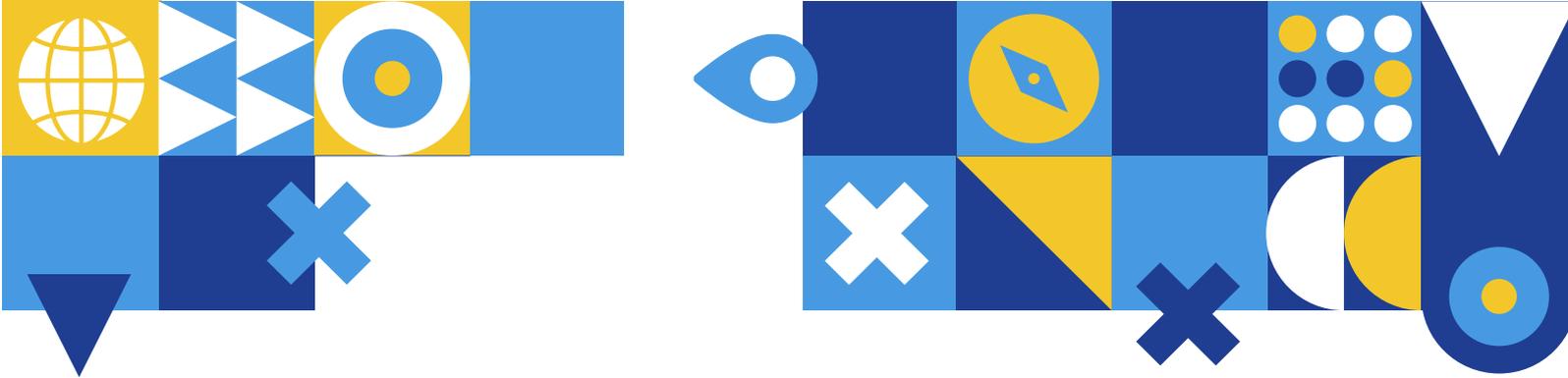
Integrar y simplificar los requerimientos burocráticos interjurisdiccionales.  
Apalancar el costo de set up de nuevas inversiones con facilidades tributarias, laborales, logísticas y de scouting de RRHH.

#### **Desarrollar Marca País**

Desarrollar Marca País Desarrollar el Why Argentina con un programa profesional de branding, que enfatice el concepto "Talento Argentino"

#### **Rol de la Agencia de Inversiones**

La oferta de Argentina al mundo debe estar gestionada desde una unidad profesional y autónoma, con activa participación privada, con facultades similares a las de otros países referentes.



## **Instrumentos**

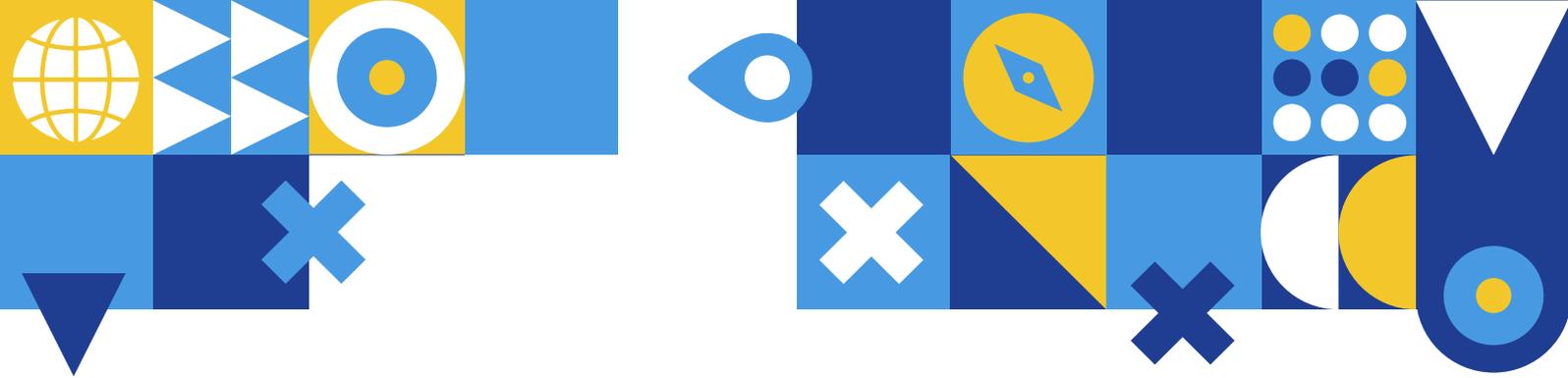
La ejecución del Plan de EdC 2023-2035 requiere la instrumentación de diferentes medidas que, coordinada y conjuntamente, producirán el impulso a las industrias.

La velocidad de implementación de estas medidas determinará la rapidez con que se obtendrán los resultados esperados en cuanto a incremento de empleo, exportaciones, recaudación fiscal y previsional, ingreso de divisas y despliegue federal.

Estas medidas implican la intervención de diferentes organismos, que detallamos a continuación:

### **Tratamiento legislativo**

- Reforma de la Ley 27.506, de Promoción de la Economía del Conocimiento.
- Régimen de estabilidad tributaria.
- Ley de Empleo Joven y Emergencia Laboral.
- Regulación del Trabajo Autónomo Independiente.
- Ley de Presupuesto Anual, en los capítulos que corresponden a partidas presupuestarias y eliminación de la potestad del PEN de fijar retención a exportaciones a los servicios del conocimiento.
- Ley de Inversión Privada en Proyectos Tecnológicos.
- Reforma de la Ley 25.613, de Régimen de Importaciones para Insumos Destinados a Investigaciones Científico-tecnológicas.
- Acuerdo interpartidario sobre apoyo al Plan de EdC.



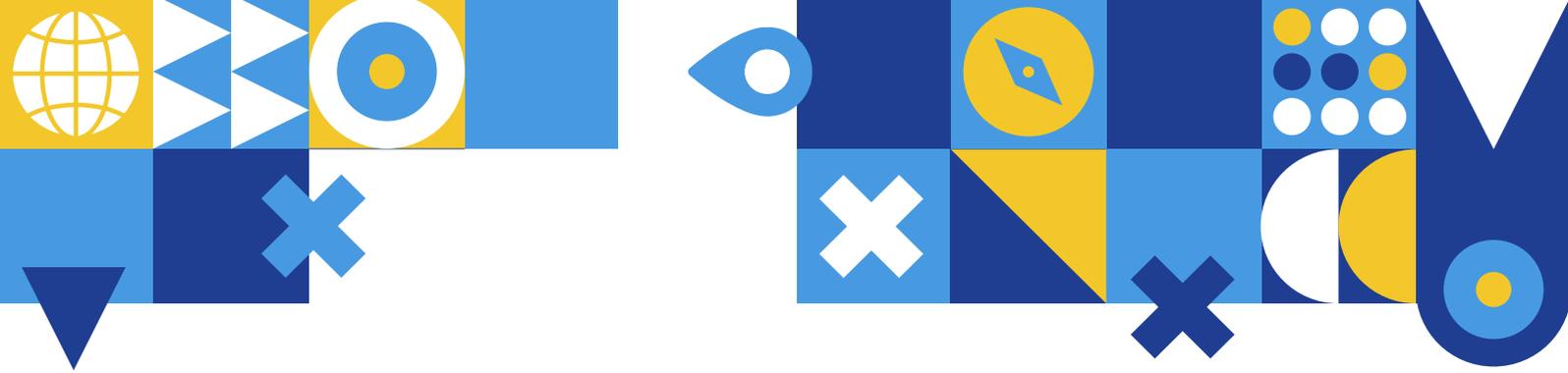
## Organismos del Poder Ejecutivo

### Gobierno Nacional:

- Programa de compras del Estado y Gobierno digital.
- Área Cancillería: Acelerar Acuerdos de doble tributación. Designar embajadores especializados en EdC.
- Área Cancillería: Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. Reformular su estatuto y gestión.
- Área Ciencia: CONICET. Rediseño del sistema de vinculación tecnológica.
- Área Comunicaciones: Programa de expansión y modernización de la red nacional de conectividad.
- Área Economía: simplificación de la reglamentación de la Ley 27.506.
- Área Economía: Régimen Aduanero. Simplificación burocrática.
- Área Economía: INDEC. Reelaboración de la estadística del sector Economía del Conocimiento.
- Área Educación: Reformas en el Sistema Educativo. Observatorio de Formación Tecnológica.
- Área Trabajo: Impulsar Programas de reconversión y certificación profesional.
- Gobiernos Provinciales: Reformas en el Sistema Educativo. Promoción del ecosistema local de EdC. Gobierno digital local.

**Sector Bancario.** Disponer líneas de financiamientos específicas.

**Universidades y sistema tecnológico.** Reformular oferta formativa STEM y gestión de UVT.



### **Facilitación del trabajo de responsables a cargo de familias**

Establecer condiciones laborales flexibles –horarios, teletrabajo, banco de horas, etc.- que faciliten el trabajo de responsables a cargo de familias.

## **3.2 | Conectividad**

La conexión al mundo y la conexión interna de nuestro territorio son la infraestructura esencial del trabajo remoto, que es la modalidad natural de la EdC. Dada la dinámica de las comunicaciones, mantener constantemente actualizada la red, a un costo razonable, y con alcance capilar en todo el país permitirá el despliegue federal de las industrias con el consiguiente impacto federal.

**Establecer un plan de desarrollo de infraestructura de avanzada.**

**Comprometer un programa de desarrollo de la red de conectividad inmediato con cobertura a todos los centros urbanos con población de más de 5 mil habitantes.**

**Evolucionar hacia la tecnología 5G y posicionar a la Argentina como líder regional en esta tecnología.**

**Monitorear permanentemente el desarrollo tecnológico de países referentes y establecer programas de actualización en consecuencia.**

## **3.3 | Equipamiento**

Las industrias de conocimiento, y en particular las que desarrollan I+D intensivo, dependen del suministro de bienes de capital e insumos para sus desarrollos.

